



Recopilación teórica sobre características psicosociales de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual

Trabajo de Grado para obtener el título de psicóloga

**Enyilis Yiseth Beleño Barros
Naibeth Caterines Redondo Cruz**

**Universidad Antonio Nariño
Facultad de Psicología
Riohacha - La Guajira
Noviembre 2020**



Agradecimientos

Este agradecimiento lo hacemos principalmente a Dios quien nos dio la fuerza para realizar todas las cosas que nos hemos propuesto.

A mi madre quien ha sido mi apoyo, mi fortaleza y un ejemplo para mi vida ya que ella es una mujer guerrera, trabajadora y dedicada a sus hijas y ha sido el motivo de superarme como profesional. A mis hermanas y a mi novio por el esfuerzo y apoyo que me han brindado en todo el transcurso de mi carrera profesional.

Naibeth

A mi familia por ser parte de este proceso de formación y recorrido de vida universitaria. A mis tutores por la dirección, explicación y correcciones de nuestro proyecto, y a las personas que nos acompañaron en este proceso de formación.

Enyilis



Resumen

La presente investigación es una revisión bibliográfica descriptiva de fuentes académicas y científicas que han tratado el problema de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. Tiene como objetivo documentar las características psicosociales de las víctimas para presentar otra manera de entender el abuso como suceso traumático que debe ser conocido por todo profesional en psicología y por la sociedad en general. Resalta cómo las relaciones sociales y afectivas pueden ser facilitadoras de la situación, incluso dentro de las mismas familias, para vincular teóricamente las dinámicas traumáticas de las agresiones con el conocimiento adquirido en el marco del desarrollo del programa de psicología de la Universidad Antonio Nariño. Bajo el enfoque teórico cualitativo, se recopilaron cuarenta fuentes que comprenden artículos, libros e informes de organismos públicos y privados que han desarrollado estudios sobre el tema. Su clasificación se hizo con base en el modelo teórico traumatogénico de Finkelhor y Browne (1985), y el modelo de estrés postraumático de Wolfe (1992). Los principales hallazgos se relacionan con indicadores personales, familiares, sociales, y jurídicos que se asocian a la indefensión que presentan los niños, niñas y adolescentes, siendo la traición del entorno próximo la que más se repite, el indicador de estigmatización el que no permite que se conozcan todos los casos en el momento preciso, y el indicador de necesidad económica la causa principal de aprovechamiento de la situación por parte del abusador. Aunque existen muchas otras variables asociadas al abandono y otras conductas maltratantes que conllevan a la institucionalización del abuso sexual como delito, se toman las del modelo descrito.



Palabras clave:

Abuso sexual; Características psicosociales; Niños, niñas y adolescentes; Revisión bibliográfica; Víctimas; Delito

Abstract

This research is a bibliographic review of academic and scientific sources that have dealt with the problem of sexual abuse of children and adolescents. Its objective is to document the psychosocial characteristics of the victims to present another way of understanding abuse as a traumatic event that should be known by every professional in psychology and by society in general. It highlights how social and affective relationships can be facilitators of the situation, even within the same families, to theoretically link the traumatic dynamics of aggressions with the knowledge acquired in the framework of the development of the psychology program at the Antonio Nariño University. Under the qualitative theoretical approach, forty sources were compiled that include articles, books and reports from public and private organizations that have developed studies on the subject. Its classification was based on the traumatogenic theoretical model of Finkelhor and Browne (1985), and the post-traumatic stress model of Wolfe (1992). The main findings are related to personal, family, social, and legal indicators that are associated with the helplessness that children and adolescents present, being the betrayal of the immediate environment the one that is repeated the most, the stigmatization indicator the one that does not allow that all cases are known at the right time, and the indicator of economic need is the main cause of use of the situation by the abuser. Although there are many other variables associated with abandonment and other abusive behaviors that lead to the institutionalization of sexual abuse as a crime, those of the model described are taken.



Keywords:

Sexual abuse; Psychosocial characteristics; Boys, girls and adolescents; Bibliographic review; Victims; Crime



Contenido

Resumen	3
Abstract	4
Contenido	6
Lista de Tablas	8
Introducción	9
Planteamiento del Problema.....	10
Objetivos	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos	14
Justificación.....	14
Marco teórico	19
El abuso sexual	20
Formas de abuso sexual	23
Las características psicológicas y sociales del abuso sexual.....	25
El modelo traumatogénico asociado a los abusos sexuales a niños, niñas y adolescentes ...	30
Marco Legal y Jurídico.....	34
Diseño Metodológico	40
Fuentes de Documentales	41
Instrumento	42



Procedimiento.....	42
Anexo 1	66



Lista de Tablas

Tabla 1. Ejemplo de matriz usada para recopilación	42
Tabla 2. Porcentaje de fuentes seleccionadas según año de publicación.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3. Distribución por núcleos temáticos	47
Tabla 4. Resumen de factores por ruta teórica.....	59
Tabla 5. Resumen de factores según ruta teórica.....	60
Tabla 6. Resumen de factores por ruta teórica.....	60



Introducción

El abuso sexual en sí es una forma de violencia ejercida contra las personas. Es un delito que ha crecido en todas partes del mundo. Por esta razón, debe ser entendido, estudiado y manejado con base en las implicaciones que tiene para las víctimas y para la sociedad. Cuando se trata de niños, niñas y adolescentes, la situación se convierte en tema de interés para los profesionales que trabajan en la protección y su atención tanto médica como psicológica. En este contexto, la presente investigación desarrolla una revisión bibliográfica de fuentes académicas y científicas que han tratado el tema. El objetivo propuesto es documentar las características psicosociales de los menores víctima, tomando como fuente cuarenta artículos, libros e informes de organismos públicos y privados que han sido publicados.

Para el manejo y análisis de estas fuentes, se creó una matriz en la que se clasificaron los escritos por el tratamiento que dan al tema con base en factores psicosociales, económicos, culturales y políticos del tema, porque se toma el abuso sexual en la perspectiva del cumplimiento de derechos a los niños, niñas y adolescentes, y en la visión que cada uno de los autores expone como conjunto de representaciones, valores y comportamientos sociales que legitiman y reproducen la situación aún sabiendo que es un hecho delictivo. Aunque es obvio que existen otras condiciones que también se vinculan al tema, se decidió que las variables de inclusión en la matriz fueran: autor, título, año de publicación, los objetivos del escrito, los resultados que obtuvo y las conclusiones.

La presente revisión se divide en diez partes que comprenden la forma básica relacionada con la metodología de investigación científica, los antecedentes del tema, la



conceptualización, las manifestaciones que existen de abuso sexual y los efectos que tienen para los niños, niñas y adolescentes, junto con las conclusiones y recomendaciones. El análisis de las fuentes usadas para la revisión documental responde a la teoría del modelo traumatogénico de Finkelhor y Browne, y al modelo de estrés postraumático de Wolfe, para quienes existen factores personales, familiares, sociales, jurídicos que determinan la situación de abuso sexual hacia los niños, niñas y adolescentes. También se exploraron diferencias por sexo y edad en cada uno de los factores evaluados.

Planteamiento del Problema

El contexto social institucional que marca el desarrollo de la presente investigación corresponde a la inquietud que despierta en los profesionales de la psicología uno de los problemas más graves que padece el país actualmente, como lo es el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, lo cual ha encendido las alarmas de instituciones y grupos que velan por el bienestar de los menores a nivel nacional. Este es un problema que se relaciona con la satisfacción que buscan los adultos aún a costa de la misma vida de los niños, niñas y adolescentes que son victimizados (Save the Children, 2017) . Para muchos investigadores, el abuso sexual es la peor forma de violencia que se pueda padecer, por lo tanto, corresponde al gobierno y a los entes del Estado mantener el cuidado y los derechos de los menores sin importar raza, etnia, grupo social o religioso al que pertenezcan (ACNUR)

A nivel global, los datos emitidos por UNICEF (2020), indican que cada año, casi la mitad de la cantidad de niños, niñas y adolescentes son afectados por cualquiera de las formas de abuso sexual que existen, porque los países no siguen las estrategias establecidas para protegerlos. Así, la situación general de violencia contra los niños, niñas y adolescentes llevó a que se creara un marco de recomendaciones para 150 países que lo deben seguir con



el objetivo de prevenir cualquier forma de violencia contra los menores de edad, entre la que se destaca el abuso sexual (UNICEF, 2020). Una de las cifras más preocupantes que presentó en el marco de recomendaciones, es que de los mil millones de niños que sufren algún tipo de maltrato, 300 millones (en un rango etario de 2 a 4 años) padecen algún tipo de violencia sexual. Además, 120 millones de niñas han tenido algún tipo de contacto sexual contra su voluntad antes de cumplir la mayoría de edad, y uno de cada tres niños entre los 11 y 15 años ha sufrido algún tipo de acoso (p.123)

En Colombia, el problema es tan profundo que dentro de la misma familia los niños, niñas y adolescentes no están seguros. Según las autoridades competentes son sus propios familiares quienes ejercen el abuso sexual que muchas veces incluye acceso carnal violento, prostitución infantil y juvenil, trata y venta de niños, niñas y adolescentes con fines sexuales o producción, promoción y divulgación de materiales pornográficos (OIT, 2012). En muchas regiones, el problema se ha extendido por el uso de redes sociales y la facilidad de acceso que tienen los niños, niñas y adolescentes a ellas (Apraez, 2015).

Según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en 2020 se han practicado 6.479 exámenes médicos legales por abuso sexual a menores de edad, de los cuales, entre 0 a 4 años fueron 744 exámenes; de 5 a 9 años, 1.749 exámenes; entre 10 a 14 años, fueron 3.001 exámenes; y, entre 15 a 17 años, 98 exámenes (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses [INMLCF], 2020). También aclara el informe que las mujeres siguen siendo el grupo poblacional más afectado sin distinción de edad y que la población indígena y negra suman un número importante dentro de las cifras: 151 indígenas de los cuales 136 son mujeres y 15 hombres, y 183 negros divididos en 166 mujeres y 17 hombres. También se añade el hecho de que en 2018 un promedio de 5.686 niños y jóvenes entre los 10 y 13 años



fueron víctimas de abuso sexual en el país (p. 161), la cifra más alta de la que se tiene conocimiento.

De igual manera, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2020), abrió 29 procesos de restablecimiento de derechos por abuso sexual por día, lo que quiere decir, que la situación en vez de mejorar ha ido empeorando (INMLCF, 2020). A nivel de salud pública y mental, el abuso sexual es una alerta para la sociedad porque tiene consecuencias en todos los ámbitos de la vida de la víctima y afecta a su entorno porque es una realidad que se presenta en cualquier momento, en diferentes espacios e incluso en el hogar (Defensoría del Pueblo, 2018).

Por su lado, la directora del ICBF señaló que en la actualidad 62.042 menores de edad, de los cuales, el 44% son hombres y el 56% son mujeres, tienen medidas de protección por diferentes tipos de vulneración, siendo la violencia física sexual y psicológica la más alta con 38%, seguido por negligencia o abandono con un 24%, el 3% de trabajo infantil y otro, como trata de personas, reclutamiento forzado y desplazamiento con un 35% (ICBF, 2020). Dentro de este escenario, la Corte Suprema de Justicia recordó que el Código de Infancia y Adolescencia resalta que la familia, la sociedad y el Estado son responsables del cuidado de los menores de edad (Sentencia T 2500-0221-3000, 2018).

De un informe comparativo de 2018, hecho por el Instituto de Medicina Legal, con el mismo periodo del 2019, un grupo de estudiantes expuso que existen 11 características psicosociales del agresor sexual infantil que lo pueden presentar como una persona de cuidado para convivir con los menores; entre esas características están: personas agresivas, por lo general de sexo masculino o individuos que no controlan sus impulsos sexuales, tienen una autoestima baja, y en algunos casos disfunciones sexuales; son inmaduros,



consumidores de sustancias psicoactivas en muchos casos y consumidores de bebidas alcohólicas casi siempre, así mismo, se conoce que La mayoría pertenece a un nivel socioeconómico bajo, se aíslan fácilmente de la sociedad y practican una promiscuidad muy marcada, muestran en su mayoría., un bajo grado de instrucción y poca interacción fuera de la familia, no practican reglas morales muy seguido, por lo tanto, pertenecen y forman un entorno familiar de familia disfuncional (Gutiérrez, Perea, & Vega, 2019).

Por el lado de la víctima, el abuso sexual, según expertos como Adamson (2015), Finkelhor y Browne (1985), o Gibbons (2017), es una forma de abuso de poder que ejercen los adultos sobre los menores de edad. Cuando se manifiesta lleva a que los niños, niñas y adolescentes víctimas sufren miedos, decepciones y una profunda negación ante la vida. La salud mental se ve muy afectada porque el abuso sexual se graba en el interior llevando a que la persona manifieste depresión, baja autoestima y deseo de no continuar viviendo. Cuando el abuso se ha desarrollado por varios años, el menor es vengativo, se vuelve agresivo y rechaza todo lo que tenga que ver con sentimientos hacia terceras personas (Acuña, 2014).

En este contexto, se busca adelantar el análisis sistemático de literatura que permita conocer el tema con énfasis en las características psicosociales de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, a partir de la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las características psicosociales de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual?



Objetivos

Objetivo General

Documentar las características psicosociales de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual

Objetivos Específicos

1. Documentar las características psicosociales que presentan los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual a partir de ubicar las fuentes bibliográficas recopiladas
2. Identificar los indicadores asociados al abuso sexual según el modelo traumatogénico de Finkelhor y Browne (1985), para aplicarlos al análisis de las cuarenta fuentes usadas para describir las características psicosociales que presentan los niños, niñas y adolescentes víctima.
3. Discutir cada factor psicosocial reseñado como hallazgo del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes para alcanzar objetivo de investigación propuesto y dar respuesta a la pregunta problema

Justificación

El abuso sexual de niños, niñas y adolescentes se relaciona, según investigadores científicos y académicos con diversos aspectos socioeconómicos, sin embargo, existen culturas en las cuales es permitido que una niña entre los 10 y 15 años pueda mantener una relación sexual con un adulto por medio del matrimonio en un marco o situación que depende directamente de la cultura religiosa que practican esas comunidades. Aun así, el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes es un delito de grave violación de derechos que se ha extendido por muchos factores, incluido el uso de redes sociales (Benedicto, Roncero,



& González, 2017), por lo cual, constituye un problema psicosocial de salud pública, el cual compromete no solo al Estado si no a la sociedad en general.

En Colombia, es un problema que se ha aumentado por situaciones relacionadas con el abandono, la violencia generalizada, la pobreza, el consumo de sustancias psicoactivas, licor, y la falta de formación (Díaz & Rodríguez, 2006) entre otras. Se trata de un acontecimiento que daña la vida de los niños, niñas y adolescentes y se constituye en evento traumático que atenta contra su salud (Save the Children, 2017). El Ministerio de Salud Nacional, lo incluye como problema de salud que debe ser objeto de atención especializada y continua, mientras que la Psicóloga clínica y psicoterapeuta Chilena, Clotilde Alonso (2016), dice que el abuso sexual corresponde a “toda acción intencional que realiza un individuo para infringir daño físico o psicológico a un niño, niña o adolescente con la intención de obtener satisfacción personal” (p.56), por lo tanto, obliga a la sociedad a tener

el cuidado necesario para defender los derechos y la vida de los menores de edad. En

este contexto, es necesario reconocer que la pertinencia y relevancia de la presente investigación se encuentra en que es una forma de evidenciar acciones intencionales recopiladas por investigadores para documentar las características psicosociales de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual. Es un aporte al conocimiento que despierta compromiso social y profesional para enfrentar el problema, ya que por lo general, se tiende a callar el problema aduciendo que el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes es una situación que compete a la familia de la víctima, a las autoridades y a la medicina, pero no a toda la sociedad, dejando de lado la responsabilidad que significa ser miembro de grupo humano.



Por lo anterior, es fundamental entender que tomar medidas eficientes para combatir el problema exige que haya interdisciplinariedad, y dentro de esta, la mirada psicológica aporta la visión que los exámenes físicos no pueden entregar. “La curación de un trauma exige tener claro cuáles son las fuentes que lo causaron, reconocer sus características y entender que ayudar a un niño, niña o adolescente es una tarea que se realiza de forma estructurada y protocolizada” (Sociedad Ginecología de Infancia y Adolescencia, 2018, pág. 17). Por esta razón, el conocimiento permite que se den acciones preventivas basadas en información rigurosa, la cual, en un momento determinado, es base para estructurar programas de protección profesionales, ya que la concientización se transforma en acción que ayuda a conceptualizar soluciones.

Es importante entender que en la situación de pérdida de valores sociales, el grupo humano más vulnerable son los niños, niñas y adolescentes, por esta razón, los aportes de la investigación en psicología se unen a la solución del problema desde una doble perspectiva: la investigación como aporte de conocimiento y las conclusiones halladas como base para fortalecer programas de intervención. Al contextualizar los factores de riesgo que padecen los niños, niñas y adolescentes para ser abusados sexualmente, es fundamental contextualizar que existen situaciones conexas que, desde la perspectiva de los escritos recopilados, se han mantenido por muchos años en Colombia, impidiendo que se presenten soluciones reales, pero favoreciendo que se aumenten las estadísticas de violación de derechos.

Ese es el caso de la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades reales para los jóvenes. A manera de discusión, la justificación también se basa en presentar cómo no se reconocen, ni preservan administrativamente, ni judicialmente el derecho a la supervivencia



y promoción de la vida sana, el derecho al desarrollo que incluye la educación y el derecho a la protección, cuya violación es la que genera el maltrato infantil, el abuso y la explotación sexual. Aunque para la presente investigación el énfasis sea el abuso sexual, no se puede dejar de lado conceptualizar sobre los demás problemas, ya que estos, junto con la violencia, caracterizan el padecimiento al cual se someten los niños, niñas y adolescentes en el país. Para el 80% de los investigadores recopilados como autores de las fuentes seleccionadas para esta investigación, la mayoría de los problemas que aquejan a los NNA, están ligados a la desigualdad y la pobreza porque “el país ha venido padeciendo un proceso de pauperización que se aumentó con la llegada de la pandemia COVID 19” (ICBF, 2020, pág. 47), por lo tanto, el futuro no bueno para este grupo poblacional.

Lo anterior, sin tener en cuenta los indicadores económicos que permiten asegurar que Colombia va a sufrir un atraso muy marcado en posibilidades de empleo, desarrollo y atención social. Así las cosas, las oportunidades de recuperación no van a llegar a la población que más la necesita, y por consiguiente, los NNA van a continuar padeciendo la victimización a menos que los profesionales asuman la responsabilidad social que la academia les entregó y que les compete como formadores de futuro.

De acuerdo con los anteriores criterios, al recopilar información sobre las características psicosociales de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, se da respuesta al derecho a la protección que se entiende como "la obligación del estado, la sociedad y la familia de dar a los niños, niñas y jóvenes un tratamiento adecuado durante el periodo de la vida correspondiente a su desarrollo y formación como personas" (Sentencia T 2500-0221-3000, 2018, pág. 68), y dentro de este derecho, se presenta una visión aproximada del maltrato infantil como la violación más grave de este derecho, y dentro de



esta, al abuso sexual como manifestación física y emocional de la falta de protección, del abuso de posición de autoridad que tienen los adultos frente a los NNA, y de la falla de la familia que es la que debe aportar amor, apoyo y respeto. Es una contradicción que puede llegar a generar daños profundos en el psiquismo infantil (Apraez, 2015).

Así las cosas, es necesario continuar adelantando estudios que permitan establecer el efecto y el impacto del abuso sexual en los NNA, porque los aportes realizados por la psicología van a fortalecer los elementos de reconocimiento y diagnóstico de incidencia y las estrategias de intervención para prevenir el abuso sexual, y puede articularse con medidas de protección contra la violencia familiar y sexual, la influencia para explicar pautas de crianza y las repercusiones emocionales que tiene el abuso sexual de NNA en la sociedad, como se aclara en la línea de investigación que promueve la UAN para los graduados en psicología por medio de la difusión de resultados de las investigaciones, destacando que el abuso sexual merece especial atención por las graves repercusiones que tiene para la formación de la identidad sexual y la vida futura de los NNA agredidos (Brito, 2013).

En general, el problema de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes es un escenario complejo, y un problema que se agudiza constantemente por muchas situaciones, pero especialmente por la violencia que padecen muchas regiones del mundo (Bonasso, 2003). Para el caso de Colombia, el conflicto armado constantemente ha dejado como consecuencia el aumento de casos, por esta razón, la Procuraduría General de la Nación (2020) constantemente solicita a las regiones entregar un informe de los casos que se presentan y de la forma en que estos avanzan, ya que, un seguimiento a las cifras indica que los procedimientos de restablecimiento de derechos a los niños, niñas y adolescentes dejan



claro que en la mayoría de los casos, los agresores “se encuentran al interior de la unidad familiar, o corresponden a familiares cercanos de la víctima” (Procuraduría General de la Nación, 2020, pág. 22)

Es tan fuerte el incremento de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes que es uno de los tres principales problemas que tiene el país no solo en las ciudades sino a nivel rural (Defensoría del Pueblo, 2018). Esto obliga a considerar que es urgente intervenir profesionalmente en las comunidades para sumar al trabajo interdisciplinario desde lo psicológico, social, lo legal y lo médico a partir de las políticas establecidas por el gobierno nacional. Además, la violación se convirtió en un método de guerra para someter a la población civil y obligar a los adolescentes a convertirse en soldados o en esclavos sexuales de comandantes y dirigentes de grupos armados. Muchas niñas encontraron que podían pagar con su virginidad la vida de sus padres y hermanos (Díaz, 2014).

De acuerdo con la línea de investigación delineada por la UAN, que corresponde al concepto de investigar para buscar soluciones, el presente trabajo analiza las narrativas de los trabajos compilados y realiza el análisis del tema con base en causas, manifestaciones y efectos del abuso sexual, tomando en cuenta los aspectos de creencias, pensamiento y valores infundidos desde la cultura.

Marco teórico

Los términos de referencia del problema corresponden a la posición teórica del tema, tomando como base fuentes científicas, actualizadas, con base psicológica que responden al problema de investigación y permiten alcanzar parte de los objetivos propuestos. Se inicia con la definición de abuso sexual, formas de abuso sexual, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, las características psicológicas y sociales del abuso sexual, la visión jurídica



de lo que significan los términos niños, niña y adolescente, para continuar con los factores de riesgo para niños, niñas y adolescentes frente al abuso sexual, los instrumentos jurídicos que existen para la protección de los niños, niñas y adolescentes y la sexualidad de los adolescentes. Todo lo cual, da paso a la discusión propuesta y al análisis de resultados.

El abuso sexual

El abuso sexual infantil es una realidad cotidiana que está azotando al país de forma terrible, además, es una situación oculta por su carácter delictivo que condena a las víctimas a una vida difícil y de total indefensión. Según Save the Children (2017), el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes es una de las formas más graves de violencia que tiene efectos devastadores en la vida de quienes los sufren. Implica una transgresión a los límites íntimos y personales del niño, niña y adolescentes, porque supone la imposición de un comportamiento que no es asimilado por la víctima y que se lo impone un adulto, por lo cual, se considera que se realiza en un contexto de desigualdad de poder, casi siempre por medio del engaño o la amenaza, aunque hay que tener en cuenta que también existe abuso sexual cuando hay exhibicionismo sin contacto directo, o exposición de los niños, niñas y adolescentes a material pornográfico como espectadores o como protagonistas del mismo, conocido como grooming o la utilización o manipulación de niños o niñas para la producción de material visual de contenido sexual (Save the Children, 2017).

Definirlo es llegar a la conceptualización del abuso desde la psicología, la ciencia jurídica, la ciencia médica y la visión social, las cuales ponen énfasis en diferentes aspectos de la realidad del problema. Desde la visión jurídica se hace énfasis en los derechos de los niños, niñas y adolescentes que implica la protección que el derecho penal le pueda dar y que supone que existe una falta a la ley cuando un adulto impone cualquier tipo de actividad



sexual a un menor de edad. En Colombia la Ley 1146 de 2007, dice textualmente: “se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor” (p. 1)

Es decir, que existe un marco normativo y de política pública que reconoce y garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes reafirmando las responsabilidades del Estado, la sociedad y la familia para que las acciones sean castigadas como es debido y se reconozca la responsabilidad de los tres estamentos cuando ocurre un caso particular. Algo así como la protección integral y el justo castigo a los responsables.

Según el Código Penal (2014), en su artículo 22 se presenta el abuso sexual cuando hay acceso carnal como “la penetración del miembro viril por vía vaginal, anal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto” (p. 16), por eso, se convierte en un problema difícil de establecer de forma penal ya que los actos sexuales sin penetración se convierten en un dilema para la víctima (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2020). En esta misma línea, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012), en su informe sobre prevención del maltrato infantil de 2012, define el abuso sexual como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte” (P. 5), sin mencionar que se puede presentar en niños, niñas y adolescentes, lo hace de forma global porque en otro de los apartes aclara que cuando se



dirige hacia menores de edad corresponde a un fenómeno que debe ser abordado desde una perspectiva integral porque entran muchas variantes para señalar el delito y la probabilidad que sea infligido con intención y alevosía (Gutiérrez, Perea, & Vega, 2019).

Tomando como base lo expuesto, se puede decir que el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes es un problema marcado por diferentes situaciones, factores y circunstancias, las cuales giran en torno a parámetros patriarcales en las relaciones de poder, a ser un problema de salud pública y mental de ciertos miembros de la sociedad. Desde la psicología, se revisa la realidad para entender cómo el desarrollo pleno del individuo en su dimensión psíquica se ve truncado por el daño que la violencia sexual imprime generando dificultades para sobrellevar las circunstancias propias de la vida, se presenta miedo e impotencia y se va creando una especie de desorganización emocional y confusión ante los sentimientos y el deseo de experiencias agradables. Según (Berlinerblau, 2005), estas circunstancias deben ser atendidas para evitar mayores problemas.

Una de las forma más usadas en los centros donde son llevados los niños, niñas y adolescentes para su atención después de haber padecido un problema de este tipo es la atención grupal, la cual, (Mebarak & Martínez, 2010) aseguran que ayuda mejor a los adolescentes que a los niños y niñas menores, pero que también se puede aplicar en ellos para superar el evento traumático, dando beneficios a su autoestima, aminorando la estigmatización y tratando de mejorar las relaciones humanas que de hecho se rompen cuando se padece una situación de este tipo.

De acuerdo con (Sarasua, Zubizarreta, De Corral, & Echeburúa, 2013), es importante intervenir los casos de abuso sexual a niños y niñas desde tres modalidades: individual, grupal y familiar, porque el equipo interdisciplinario también se debe preocupar



por preparar a los menores sobre cómo se va a presentar el juicio penal, ya que su situación no solo relaciona al médico y al psicólogo, sino a su defensor que se debe valer de un trabajador social que contextualice su entorno social y familiar.

Formas de abuso sexual

En Colombia, los sistemas de información sobre el abuso sexual han caracterizado las formas en que suele presentarse, sin embargo, por ser tan heterogéneos, su diagnóstico es complicado dando como resultado una interpretación de grupo etario y población étnica, fundamental para garantizar la atención adecuada y efectiva de los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de este delito, aseguran Meza y Nieves (2016). El análisis tiene dos factores de orientación: el primero son las dinámicas locales y las violencias sexuales predominantes en el territorio, y el segundo, es el desarrollo sociocultural de las comunidades y la institucionalidad (p. 38). Las comunidades rurales son las que ofrecen mayor riesgo a los menores, porque tienen mayor interacción de adultos y menores de edad, junto con menor información, y menor presencia de oferta institucional.

Al hablar de tipología hay que tener presente que no existe una única forma de abuso sexual, que este conforma uno de los subtipos de abuso físico y emocional, por lo tanto, comprende una amplia gama de crímenes, interacciones y ofensas sexuales que van desde agravios sin contacto físico como lo es el exhibicionismo, la producción de pornografía infantil, el voyerismo y la exposición de los niños, niñas y adolescentes a la pornografía. En los casos en que media el contacto físico, se encuentran tocamientos inapropiados del cuerpo de los menores u obligarlos a tocar el cuerpo del abusador, a acariciarlo o sentirlo.

Otra forma de abuso sexual es el involucramiento de los niños, niñas o adolescentes en actividades sexuales que no tienen capacidad de comprender, por lo tanto, no tienen



desarrollo suficiente y no están preparados para consentir la actividad. Esa es una relación de abuso sexual porque se presenta desequilibrio de poder, el agresor tiene el control y el menor es la víctima por su condición de desventaja (Castiblanco, 2018). Un dato interesante frente a esta forma de abuso se encuentra en casos que son denunciados muchos años después, cuando la víctima aprende que esa situación que le obligaron a vivir es otra de las formas de abuso sexual. Cabe aclarar que un ejemplo de ello puede ser cuando los niños, niñas y adolescentes son testigos de un caso de violación a sus familiares, amigos o conocidos, aunque ellos no sean directamente afectados por el acceso físico de su cuerpo.

Teniendo en cuenta la información anterior, se puede afirmar que, aunque existen datos sobre prevalencia y ocurrencia de casos, incluso diarios, también se presenta un subregistro o subestimación del número de casos de abuso sexual, porque situaciones como las descritas muchas veces son subvaloradas por los adultos que rodean a la víctima ya que consideran que esas situaciones no se constituyen en una forma de abuso sexual. Así las cosas, la información obtenida nunca va a reflejar la realidad por completo. De acuerdo con los expertos, las razones por las cuales se presenta esa subestimación tienen que ver con la ignorancia, la estigmatización de la víctima, la falta de preparación de personal médico, autoridades policiales y judiciales no capacitadas para llevar casos así, la falta de confianza en esas personas o el miedo a una reacción negativa por parte de ellas, el difícil acceso a servicios de salud o justicia y la falta de apoyo social de una red que ayude y asista a la víctima en los momentos decisivos (Acuña, 2014).ojo, no esta en referencia

También existen aspectos sociales, culturales y familiares que dificultan el reconocimiento de alguna forma de abuso porque consideran normal que los familiares acaricien a los niños de forma indebida porque creen que es una broma. En este contexto, el



abusador es el beneficiado porque además crea temor a la víctima y no hay denuncia. Existe una clase de abuso conocido como incesto que es uno de los subtipos que poco se reportan, similar a lo que ocurre con el abuso entre pares o el cometido por la pareja sentimental.

Según investigadores académicos, el sexo masculino, los menores de 6 años, los niños y adolescentes de estado socioeconómico alto son menos propensos a reportar casos de abuso sexual (Cortés, Cantón, & Cantón, 2011).

A pesar de que cualquiera puede ser víctima de abuso sexual, hay factores de riesgo para los niños, niñas y adolescentes que son reconocidos: la edad, el género, el aspecto físico, ser hijo adoptado o no deseado, alteración o discapacidad física, mental o de desarrollo, ser niño o niña con necesidades afectivas, presencia de hombres ajenos a la familia, dificultad para aceptar a alguien encargado de su cuidado, nueva unión marital de alguno de sus progenitores, métodos disciplinarios fuertes y físicos, aislamiento social de la familia, encargado farmacodependiente o alcohólico, estatus socioeconómico bajo, habitar barrios en condiciones de pobreza, pertenecer a familias numerosas o desempleo (Cortés, Cantón, & Cantón, 2011)

Las características psicológicas y sociales del abuso sexual

De acuerdo con la UNICEF, las características psicosociales del abuso sexual se definen como los factores que determinan la violencia sexual dirigida a niños, niñas y adolescentes. Es una perspectiva multicausal que comprende problemas de tipo económico, social, cultural y político. Tiene base en las circunstancias sociales que favorecen el abuso, en la desigualdad, la inequidad, la desintegración familiar, el consumismo, la migración rural, la discriminación, el tráfico y consumo de drogas, el tráfico de personas, la construcción de relaciones de violencia, entre otras (Bonasso, 2003). Está considerado como



un fenómeno social de muchas causas que es más notorio en países en desarrollo. Se puede decir que su principal elemento de desarrollo está direccionado por la permisividad y el silencio de quienes deben proteger a los niños, niñas y adolescentes (Acuña, 2014), ya que en muchas ocasiones la misma familia protege más al violador que a la víctima, cuando decide no acusarlo por mantener una cierta imagen ante los demás, sacrificando a la verdadera víctima que es el menor abusado.

El problema es tan complejo que la misma sociedad adopta posturas de tolerancia porque no dimensiona el problema, sino que lo reduce a una situación privada de cada familia y no como problema social. Actualmente se ha conseguido que se aumente la denuncia, pero aun así persiste la situación de evadir la situación porque no hay acción inmediata de la comunidad (Camacho & Trujillo, 2009). De igual manera, la pobreza es considerada un factor de riesgo alto porque afecta las condiciones de vida de las personas, de manera que en muchas situaciones los niños terminan siendo afectados por la falta de una vida digna. Junto a la pobreza económica, se desarrolla el elemento del trabajo en la calle, bien sea de sus padres o cuidadores, quienes tienen que alejarse y descuidar a los niños que son abordados por extraños que aprovechan el momento para tocamientos o acceso sexual violento (ACNUR, 2018).

En esos espacios, los niños, niñas y adolescentes experimentan no solo violencia sexual, sino también otra clase de delitos que los inmiscuyen lentamente en un mundo malsano y de riesgo para ellos. Las niñas muchas veces son obligadas a trabajar como empleadas domésticas, siendo explotadas laboralmente y abusadas sexualmente (Camacho & Trujillo, 2009). En este contexto, la estructura familiar es de riesgo, especialmente para las niñas que se ven acosadas por toda clase de personas. En todas las mediciones a nivel



mundial, son las mujeres las que más padecen de violencia sexual, y dentro de este grupo, las niñas entre los 8 y 15 años quienes más son violentadas sexualmente (Acuña, 2014).

En la mayoría de los casos, el explotador suele ser un familiar o vecino que se aprovecha de las circunstancias en que viven los menores para sacar provecho de ello. En Colombia, además del panorama anterior, los niños, niñas y adolescentes deben soportar la falta de autoridad del gobierno y la legislación que no castiga con severidad a los victimarios, sino que se somete a las víctimas a largos periodos de espera para que la justicia opere (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). Según Garzón y Guerrero (2011), el conflicto armado se ha convertido en verdadero foco de inseguridad para los niños, niñas y adolescentes, porque la protección del Estado no llega, y, al contrario, los ignora. En zonas apartadas del país, los grupos armados han llegado a exigir a las familias que entreguen sus hijos menores como voluntarios para la guerra, con el agravante que son abusados sexualmente de forma reiterada (Aguilar, 2011).

En las zonas urbanas, los niños, niñas, adolescentes y sus familias soportan la presencia de grupos conocidos como pandillas, las cuales influyen a los niños, niñas y adolescentes, requiriéndolos sexualmente, y si estos no aceptan son amenazados y en algunos casos hasta asesinados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). Es importante resaltar que, en Colombia, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente están fuera del sistema educativo porque así lo decide su familia o ellos mismos, y el mismo sistema no tiene los mecanismos para ubicarlos y conducirlos institucionalmente hacia una oportunidad de educación (Acuña, 2014). En este escenario, se puede apreciar que el problema es mucho más complejo de lo que se cree.



El abuso sexual infantil, en nuestra sociedad, no ha logrado todavía llegar a ser un asunto de interés público sostenido. La negación y la resistencia hace que mucha gente permanezca alejada e ignorante de la problemática y de la gravedad que la misma implica para la salud física y psíquica del niño/a. Muchos observadores adjudican esta actitud a nuestra herencia cultural. A pesar de la liberación sexual paulatina del último siglo, aún continúa siendo extremadamente difícil para la gente discutir abiertamente muchos temas sobre el sexo. La gran mayoría de las personas que han tenido tales experiencias sexuales en su infancia, probablemente las han mantenido como un secreto, aún a sus más cercanos confidentes, viviéndose así muchas vidas donde la vergüenza y la culpa son un gran peso. Tal reticencia ha impedido la documentación del problema (Berlinerblau, 2005, pág. 70).

Así, se toma como concepto definitorio de factores psicosociales, todos los elementos demográficos, psicológicos, sociales, familiares, económicos y culturales que la literatura ha mostrado como desarrolladores del abuso. Según María José Acuña (2014), existen dos tipos de composición familiar que se asocian a la probabilidad que suceda un abuso sexual a niños, niñas y adolescentes. “La primera hace referencia a las familias reconstruidas. Esta estructura familiar puede darse por la separación de los padres biológicos del menor, o por el fallecimiento o la incapacidad de uno de los cónyuges” (Acuña, 2014, pág. 62). En esos casos, generalmente el niño, niña o adolescente es dejado al cuidado de terceros (tíos, hermanos, abuelos, etc.), quienes asumen el rol paternal o maternal, facilitándose un trato afectivo hacia el niño, niña o adolescente que se aprovecha por el adulto.

Otras veces, el progenitor encuentra una nueva relación afectiva o forma un nuevo matrimonio. “Esta situación lleva muchas veces a la deslegitimización del concepto de



familia y puede llevar al adulto a percibir como difuso el sentimiento de filiación y responsabilidad con respecto al niño, niña o adolescente” (p. 63), por tanto, el entorno favorece al adulto abusador. Dentro de esta definición, los factores de riesgo sociales serían aquellos que procura el entorno y que favorecen el abuso sexual, como ejercer poder sobre el menor de edad. Puede ser poder económico, paternal, maternal o bajo amenaza (Acuña, 2014). Para la Unicef, los factores de riesgo se relacionan con necesidades económicas, de afecto, prejuicios y la simplificación de la vida de los niños, niñas y adolescentes que son tratados como instrumentos (UNICEF, 2020), cuando de forma arbitraria se les somete a aportar económicamente al hogar.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), un factor de riesgo es la violencia en el hogar y la sociedad que padecen los niños, niñas y adolescentes, especialmente cuando se presenta discapacidad psíquica grave de uno o ambos padres, Consumo de alcohol o drogas de uno o ambos padres, historia de maltrato previa en uno o ambos padres, falta de establecimiento del vínculo o deficientes relaciones afectivas entre los padres y el niño, falta de red de apoyo psicosocial, aislamiento social de la familia, problemas de disarmonía y ruptura familiar, desempleo o pobreza, falta de reconocimiento de los derechos del niño como persona , aceptación social de pautas como el castigo físico (OMS, 2012).

De igual manera, Moreno (2006) presenta como factores de riesgo que contribuyen a la aparición del abuso sexual el incesto, la activación sexual de adulto en presencia del niño, niña o adolescente y formas culturales como: dominio de los varones, sexualidad del varón, y el rol de la mujer sumisa y sometida a labores del hogar (Moreno, 2006). Para Apraetz (2015), a lo anterior se debe sumar la conflictividad marital, las malas relaciones sexuales,



la presencia de una madre no protectora, el físico de un niño seductor, el aislamiento social del que ya se había hablado, el desempleo, y el acceso de los niños, niñas y adolescentes a información abierta sobre temas sexuales (Apraez, 2015).

El modelo traumatogénico asociado a los abusos sexuales a niños, niñas y adolescentes

Para la presente investigación, la base teórica que se usa para el análisis de las fuentes recopiladas se identifica con el modelo Traumatogénico de David Finkelhor y Ángela Browne, el cual trata las agresiones sexuales desde la conceptualización de estas y las estrategias que se han desarrollado para tratar a las víctimas, como para mejorar la situación social general relacionada con este problema (Finkelhor & Browne, 1985). Este modelo propone cuatro factores que determinan la dinámica traumatogénica, entendida como “el desarrollo de sintomatología y la desestructuración que sufren las víctimas de abuso sexual” (p. 48). Aunque las dinámicas explicadas en el método no son exclusivas del abuso sexual, la conjugación de las cuatro cuando se presenta abuso sexual es lo que hace único al trauma producido por este tipo de agresión. Generalmente, hay alteración emocional y cognitiva del niño, niña o adolescente hacia el mundo. Se distorsiona el autoconcepto, la visión del medio que lo rodea y la capacidad afectiva (Finkelhor & Browne, 1985).

Así, cada una se asocia con distintas formas de síntomas que son: Sexualización traumática, la cual, se refiere al “proceso en el que la sexualidad del niño, niña o adolescente se conforma y desarrolla en forma inapropiada y disfuncional. Esta sexualización traumática puede ocurrir cuando el niño/a es repetidamente recompensado por la conducta sexual por el abusador, lo que es inapropiado para su nivel de desarrollo”



(Finkelhor & Browne, 1985, pág. 536). De acuerdo con Alejandro Pool (2006), el monto y tipo de sexualización traumática puede variar dramáticamente entre los casos que el abusador intenta evocar respuesta sexual, a los casos en que el niño, niña o adolescente es usado por el agresor para masturbarse (p. 48). En este tipo de sexualización traumática, el grado de conciencia que tenga la víctima respecto a las implicaciones que el abuso tiene, determina los repertorios inadecuados de conducta sexual de la víctima cuando crezca, con confusión y distorsión de sus autoconceptos sexuales y con asociaciones emocionales inusuales de la actividad sexual (Pool, 2006).

De acuerdo con los investigadores que han continuado trabajando con el modelo, como es el caso de Acuña (2014), Adamson (2015) y Apraez (2015), la consecuencia de esta dinámica traumática es preocupaciones y conducta sexuales repetitiva como la masturbación o juego sexual compulsivo. Algunas víctimas muestran conocimiento sobre sexualidad e interés inadecuado para su edad (Apraez, 2015). En el caso de los adolescentes, estos pueden ser agresivos y victimizar a pares o a niños y niñas pequeños y pequeñas. Este grupo tiene un alto riesgo de entrar en la prostitución (Adamson, 2015). En general se presenta confusión de la identidad sexual y de las normas y estándares sexuales, pueden creer que esa es una vía normal para obtener afecto (p. 44). Sin embargo, “también pueden asociarse connotaciones negativas al sexo, como apartamiento, miedo, rabia, sentimiento de indefensión, etc.” (Acuña, 2014, pág. 67).

Para el segundo factor, que es el de traición, el niño, niña y adolescente descubre que alguien de quien su vida depende, le ha causado daño. Es decir, la persona en quien confiaba lo traicionó, le mintió y lo violentó, por eso, cuando son otros miembros familiares, cambia de actitud porque sabe que no le creen y es culpado y aislado (Finkelhor



& Browne, 1985). Producto de esa situación, manifiesta dolor y presenta depresión por la pérdida de la figura en quien confiaba. “Estas víctimas sufren un fuerte desencantamiento y desilusión, y se aprecia una intensa necesidad de volver a ganar confianza y seguridad, lo que se manifiesta en extrema dependencia. Cuando son adultos, hay un juicio dañado de la confiabilidad de la gente” (Pool, 2006, pág. 49). Algunos investigadores aseguran que por eso muchos presentan hostilidad y rabia, así como aislamiento y aversión a las relaciones interpersonales íntimas. Puede que mayormente los hombres tengan dificultades para tener éxito en relaciones heterosexuales o matrimonios (Adamson, 2015).

El tercer factor del modelo corresponde a la Indefensión, la cual se refiere a los procesos en los cuales la voluntad, los deseos y sentido de eficacia son continuamente quebrantados. Es decir, cuando el abuso sexual es continuo contra la voluntad de la víctima (Finkelhor & Browne, 1985). Esa dinámica se exagera cuando existe coerción o manipulación, y es reforzada cuando los intentos de la víctima por detener el abuso son frustrados. Muchas veces no le creen cuando lo dice y esto hace que se aumente el miedo y la ansiedad que pueden llevar al suicidio porque se siente incapacidad de controlar el eventos nocivo (Pool, 2006). Generalmente se presentan pesadillas, fobias, hipervigilancia, conducta adhesiva y somatización. El miedo y la ansiedad pueden extenderse hasta la edad adulta. “El sentimiento de impotencia puede asociarse a desesperación, depresión e intentos de suicidio, a menudo observados en adolescentes y adultos. Puede expresarse también en problemas de aprendizaje, fugas y dificultades de empleo. Por último, existe un gran riesgo real de ser revictimizado/a” (Pool, 2006, pág. 53).

Acuña (2014) asegura que la víctima siente necesidad de controlar o dominar, asociado al rol de género. Algunos comportamientos agresivos y delincuenciales aparecen



por el deseo de ser rudo, poderoso y de no tener miedo (p. 71). “Cuando estas víctimas llegan a ser matones o delincuentes, reeditan su propio abuso, con lo que re-obtienen un sentimiento de poder y dominación que atribuyen a sus propios agresores” (Adamson, 2015, pág. 62).

El cuarto factor corresponde al de estigmatización, donde las connotaciones negativas transmitidas a los niños, niñas y adolescentes como maldad, vergüenza y culpa. Pueden ser transmitidas directamente por el abusador, quien puede culpar a la víctima de la actividad, degradarla o traspasarle el sentimiento de culpa por la conducta que se presentó. Hay presión por mantener el secreto en un mensaje de vergüenza y culpa. “La estigmatización es reforzada por las actitudes que infiere u oye de personas de la familia o la comunidad. El guardar el secreto de haber sido víctima de abuso sexual puede incrementar el sentimiento del estigma, mientras que, por el contrario, cuando los niños saben que su experiencia es compartida por otros pares, la estigmatización se ve aliviada” (Pool, 2006, pág. 57).

Teniendo en cuenta la información anterior, se toman como variables de asociación para el análisis el abandono infantil, por ser el término que más se repite dentro de las fuentes leídas, Variables de tipo individual (ontosistema) de los padres o cuidadores y de los adolescentes, y las subcategorías de características de familia, comunidad, consumo de SPA de los niños, niñas o adolescentes y de los progenitores, amigos y demás familiares. Nivel de escolaridad de los padres, y las variables de asociación al abuso sexual como conductas maltratantes, ejercicio de poder, premios y necesidades.



Marco Legal y Jurídico

En Colombia, las leyes que buscan proteger los derechos de los niños y la penalización de los delitos perpetrados en su contra inician con la ley 1098 de 2006 por medio de la cual se promulgó el Código de la infancia y adolescencia que en su artículo 41 Reglamenta las obligaciones del Estado diciendo que es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, por lo cual debe:

1. Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y adolescentes
2. Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.
3. Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia de sus derechos.
4. Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados.
5. Prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos.

En el Código Penal Colombiano, la penalización del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes es decretado como un delito contra la libertad, integridad y formación sexual (Ley 1236 de 2008). En el capítulo segundo el Código define el delito así: “Artículo 208. *Acceso carnal abusivo con menores de catorce años*. El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años". Artículo



209. *Actos sexuales con menor de catorce años.* El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años". "Artículo 210.

Acceso carnal o actos sexuales abusivos con incapaz de resistir.

El que acceda carnalmente a persona en estado de inconsciencia, o que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años (Código Penal Colombiano, 2008). Según la ley 1236 de 2008, la edad de consentimiento de una persona para ejercer actividades sexuales en Colombia es de 14 años, Es decir, que hasta esa edad el menor debe estar libre de interferencias en materia sexual, y por tal razón prohíbe las relaciones de este tipo con menores de 14 años.

Además de las leyes mencionadas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2014) estableció una serie de lineamientos a seguir en caso de abuso sexual que incluyen la pronta denuncia, la realización de exámenes médicos y el acompañamiento de profesionales especializados. La atención prioritaria para cualquier tipo de procedimiento médico que sea urgente, además de tratamiento para la prevención de enfermedades venéreas y VIH SIDA, y a suministro de cualquier información que sea útil para el caso, y demás necesidades que tengas con respecto a tu situación (Alarcón, 2013).

En relación con las consecuencias que deja el abuso sexual a menores, Sarasua, Zubizarreta, de Corral y Echeburúa (2013), explican que el abuso sexual es la victimización más frecuente que ocurre hacia niños, niñas y adolescentes que puede afectar su vida adulta, En algunas circunstancias pueden afectar el funcionamiento, físico, psicológico y social y generar alteraciones psicopatológicas (Sarasua, Zubizarreta, De Corral, & Echeburúa, 2013). Es con base en este estudio que se puede afirmar que, los efectos a largo plazo son



negativos para la víctima porque su agresor puede ser de su misma familia, pero aún más cuando el abuso sexual se dio con penetración.

En ese caso, aparecen alteraciones emocionales, trastorno de estrés postraumático crónico y una sintomatología ansioso-depresiva, un comportamiento sexual insatisfactorio, trastornos de personalidad (especialmente el trastorno antisocial y el trastorno límite), alteraciones de la conducta alimentaria, abuso de alcohol o drogas o una adaptación inadecuada a la vida cotidiana (Sarasua, Zubizarreta, De Corral, & Echeburúa, 2013).

Además de las leyes anteriores, el ICBF ha venido estableciendo una serie de lineamientos en casos de abuso sexual, los cuales se relacionan con las generalidades de qué hacer al momento posterior al abuso como no bañarse o bañar al niño, niña o adolescente, llevar a las autoridades las prendas que se usaban cuando se llevó a cabo el abuso, desarrollar la respectiva denuncia, la cual es gratuita y requiere de abogado, la pueden hacer los padres, los cuidadores o personas que hayan auxiliado al menor en el primer instante. Se puede acudir a la Fiscalía General de la Nación, las Inspecciones de Policía, las Comisarías de familia, Instituciones de Salud, el ICBF, la Policía Judicial, Medicina legal, las Personerías Distritales o Municipales, la Defensoría del Pueblo, o la Procuraduría General de la Nación.

Es importante recordar que la atención es prioritaria, que se tiene derecho a cualquier tipo de procedimiento médico y de carácter urgente, además a que se hagan exámenes médicos correspondientes y que se dé el tratamiento para la prevención de enfermedades venéreas y VIH SIDA. Además de suministrar cualquier información que sea útil para cada caso en particular y demás necesidades que surjan con respecto a la situación. La víctima tiene derecho a ser asistida durante el juicio y el incidente de reparación integral,



si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio (ICBF, 2018).

Es importante recordar que la protección de los niños, niñas y adolescentes se deriva de la Constitución Política Colombiana que en el artículo 44 establece que deben ser protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. También se encuentran los tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes, como la Convención sobre los Derechos del Niño que en los artículos 19 y 34 vincula a los Estados Parte a que adopten medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de explotación, entre ellas, el abuso sexual.

El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño que se refiere a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía fue aprobado por el Congreso en la Ley 765 de 2002. Esta herramienta en los artículos 2 y 3, define la explotación sexual infantil y la pornografía infantil obligando a los Estados a prohibir y adoptar las medidas para que los actos y actividades relacionados con esas conductas queden dentro de la legislación penal del país (Cancillería de la República, 2018)

Otro instrumento internacional es el Convenio 138 sobre la "Edad Mínima de Admisión de Empleo" que busca abolir las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, dentro de las cuales se encuentra la oferta de niños y niñas para la prostitución, la producción de pornografía o las actuaciones pornográficas, por lo tanto, el Estado está obligado a implementar programas que erradiquen ese flagelo



consagrando sanciones penales severas para los responsables. De igual manera, como respuesta a lo anterior, se expidió en Colombia la Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia, que en su artículo 20 numerales 4, 5 y 13 ordena que los niños, las niñas y los adolescentes deben ser protegidos contra todo aquello que vulnere sus derechos (Cancillería de la República, 2018).

Conforme al Convenio 182 de la OIT, mencionado antes, la misma ley establece en los artículos 39 numerales 9 y 10; artículo 40 numeral 4; artículo 41 numeral 6 y 26 y artículo 44 numeral 2, que la familia tiene la obligación de abstenerse de realizar todo acto que implique maltrato físico, sexual o psicológico o de exponer a las niñas, los niños o adolescentes a situaciones de explotación económica.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el encargado de establecer la clasificación de las actividades que impliquen peligro y nocividad para los adolescentes que son autorizados para trabajar, debe publicarlas cada dos años en distintos medios de comunicación para informar a las comunidades y a los mismos adolescentes a lo que se exponen de forma que estén atentos a cualquier indicio que suceda y de aviso de él a las autoridades. Por su parte, la Ley 599 de 2000 o Código Penal, tipifica y sanciona la conducta de trata de personas con fines de explotación sexual, entre otros, (artículo 188A) y el tráfico de niños, niñas y adolescentes (artículo 188C).

También en su Título IV De los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual establece un capítulo con aquellos delitos de explotación sexual entre los que están: inducción a la prostitución (artículo 213); proxenetismo con menor de edad (artículo 213A); constreñimiento a la prostitución (artículo 214); estímulo a la prostitución de menores (artículo 217); demanda de explotación sexual comercial con persona menor de 18 años



(artículo 217A); pornografía con personas menores de 18 años (artículo 218); turismo sexual (artículo 219); utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años (artículo 219A); omisión de denuncia (artículo 219B) y (artículo 312A) (Cancillería de la República, 2018).

De manera general la Ley 800 de 2003 "Por medio de la cual se aprueban la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de Noviembre de 2000"; la Ley 906 de 2004 "Por medio de la cual se expide el Código de Procedimiento Penal", la Ley 985 de 2005 "Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma".

La Ley 1146 de 2007 "Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente"; la Ley 1236 de 2008 "Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual"; la Ley 1257 de 2008: "Dicta normas para prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal. Violencia sexual discriminada por género" y la Ley 294 de 1996 y la Ley 1146 de 2007, Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente., constituyen el marco jurídico general que tiene el país para prevenir y perseguir el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes.



Diseño Metodológico

La metodología de la presente investigación es de enfoque cualitativo porque indaga sobre las características psicosociales en niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual haciendo una recopilación de fuentes básicas que asumen el tema desde diferentes perspectivas y métodos bajo planteamientos epistemológicos que suponen hacer ciencia desde la realidad que vive los menores de edad en muchos países del mundo, pero especialmente en Colombia. En términos de hacer una recolección de fuentes para proponer el desarrollo del tema, se decidió revisar los escritos en una matriz que facilita la recolección de datos y la descripción de variables que conducen a un análisis exhaustivo en un periodo determinado.

Tipo de investigación: El tipo de investigación es descriptiva, la cual, según Callejo (2011), proporciona una excelente forma de transmitir conocimiento, porque al leer buenas revisiones se amplían los intereses temáticos. Su diseño es no experimental y cubre aspectos de orden social, económico, político, académico, y cultural como forma de crear conocimiento y aportar al tema en tanto produce una sistematización de información pertinente a la profesión, ya que sistematizar es usar un componente del sistema de planificación, seguimiento y evaluación que permite tomar decisiones a quienes se interesen en corregir errores en la ejecución de proyectos relacionados con el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes (p.11). No se centra en medir resultados y logros para recomendar modificaciones y proponer mejoras, porque la sistematización se interesa en “recuperar” las experiencias vividas para analizarlas e interpretarlas crítica y ordenadamente, y extraer lecciones que permitan mejorar la práctica (Callejo & Rojas, 2011).



Con base en lo anterior se especifica que, teniendo en cuenta el alcance y los términos del objetivo general, la investigación es de tipo descriptiva con ayuda explicativa de conceptos. De acuerdo con el tipo de información que se recoge, la investigación es de tipo cualitativa. Su enfoque metodológico, diseño, y estrategia de recolección de datos es experimental. Según el criterio epistemológico la investigación corresponde al enfoque empírico - analítico, crítico - social.

Fuentes de Documentales

Es un diseño de investigación documental donde se usan fuentes documentales de artículos, libros, investigación científica, médica y jurídica que traten sobre el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. Se requiere integrar la información obtenida de los diferentes artículos clasificados en los núcleos temáticos, por medio de la elaboración de un documento que contenga la información referente al tema. Redactar los resultados y construir la discusión referente al análisis sistemático de literatura. Entregar el documento final del proyecto de grado en la modalidad de revisión sistemática de literatura en cuanto a los factores psicosociales relacionados al abuso sexual infantil a nivel Iberoamérica

Se usaron bases de datos académicas como Dialnet, Scielo, Redalyc, etc., por medio del motor de búsqueda Google. Las palabras claves para la búsqueda fueron abuso sexual, desarrollo social, política de prevención, organizaciones comprometidas, soportes, y planes de enseñanza sobre el tema dirigidos a los niños, niñas y adolescentes.

Los criterios de inclusión fueron: textos completos en español o inglés, que se refieran al abuso sexual, informes de organismos internacionales, informes de organismos nacionales, informes institucionales, estudios psicológicos, estudios de antropología social, educación como herramienta de prevención, investigación científica, investigación teórica



sobre el tema de abuso sexual, investigación académica sobre el mismo tema y relatos de niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual. Para el análisis se integran las fuentes en la matriz por núcleos temáticos, se redactan los resultados y se construye la discusión, las conclusiones y recomendaciones en un documento final.

Instrumento

Para garantizar que la información que se va a recoger sea pertinente, necesaria y suficiente para poder dar la respuesta a la pregunta de investigación, se usa como instrumento una matriz con cuatro variables que incluyen título, objetivos, valor académico, científico y social, aporte a la investigación actual y correspondencia con la misma, lo cual exige que se diseñe un instrumento específico, de calidad porque debe cumplir ciertos requisitos mínimos de construcción y de validación como la figura que se muestra en la tabla 1.

Tabla 1.

Ejemplo de matriz usada para recopilación

No	Autor	Año	Título	Objetivos	Resultados	Conclusiones

Procedimiento

Se puede decir que la investigación cumplió con cuatro momentos que son:

Fase I: Un primer momento que corresponde a la búsqueda del tema a partir de la experiencia de las investigadoras por efecto de su preparación profesional.

Fase II: En un segundo momento, la recolección de datos, la descripción de las variables dentro del marco teórico del modelo traumatogénico de Finkelhor y Browne, y un análisis exhaustivo de la temática propuesta en un periodo determinado. Lo anterior permite



llevar a cabo la revisión documental, recopilando material literario relacionado con el tema inicialmente propuesto y de esta manera poder establecer bases conceptuales, es importante tener Factores Psicosociales Relacionados.

Fase III: El tercer momento es el análisis y discusión de resultados para hallar conclusiones.

Fase IV: finalmente en la redacción del informe de la revisión documental según modelo traumatogénico de Finkelhor y Browne que define cuatro categorías de análisis y los objetivos específicos propuestos.

Presentación y análisis de resultados.

Para la presentación de resultados, se agrupan los hallazgos con base en los objetivos específicos, tomando inicialmente el primero que corresponde a documentar las características psicosociales que presentan los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual a partir de ubicar las fuentes bibliográficas recopiladas. En este contexto, los investigadores, analistas y académicos presentan variables propias asociadas a la teoría aplicada al análisis de sus propias investigaciones. Una de ellas es el abandono infantil, que al combinarse con el modelo de Finkelhor y Browne (1985), se identifica con la indefensión como proceso en el que la voluntad, los deseos de los niños, niñas y adolescentes son continuamente agredidos. En este sentido, las variables de tipo individual (ontosistema) de los padres o cuidadores y de los adolescentes, expuestas por las fuentes recolectadas, indican que la familia, la comunidad, el consumo de SPA de los niños, niñas o adolescentes y de los progenitores, amigos o demás familiares, son fuentes que conllevan a la institucionalización del delito (Acuña, 2014).



Al contextualizar el panorama mencionado con base en la teoría, se debe aclarar que el abuso sexual en Colombia se vale de otros tipos de violencia para presentarse, como es la violencia producto del conflicto armado, la violencia producida por grupos criminales organizados, violencia cotidiana psicosocial y la violencia intrafamiliar (Mebarak & Martínez, 2010), por lo tanto, en el país, siempre se reeditan los acontecimientos y se aumentan las posibilidades que los niños sean abusados sexualmente. Frente a esta situación, los investigadores nacionales que se consultaron para la recopilación destacan que muchas personas aún no conocen la obligación que existe como sociedad de denunciar y no permitir esta clase de delito, ya que las comunidades son sometidas por los grupos armados, por eso se abstienen de intervenir. Cuando se trata de violencia como resultado o manifestación de conflictos de pareja, se contradicen los preceptos legales y se borra cualquier sentido de solidaridad y sensibilidad social, prefiriendo ignorar la situación (Mebarak & Martínez, 2010).

Puede decirse que no solo la muerte violenta debe tenerse en cuenta como forma de violencia, si no que un buen indicador de abuso sexual que afecta a los niños, niñas y adolescentes es la violencia Social, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, el desplazamiento y la guerra (Rodríguez, Aguiar, & García, 2012). A manera comparativa, se incluye algunos escritos de investigadores internacionales que contextualizan el problema, y se refieren al maltrato infantil como indicador de abuso sexual, especialmente al presentarlo como enfermedad social presente en todos los sectores y clases sociales (Berlinerblau, 2005). El producto de la revisión de fuentes internacionales también presenta actores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos que encajan en el modelo teórico de Finkelhor y Browne (1985).



Dentro de las características psicosociales de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, los investigadores nombran los trastornos depresivos y bipolares como síntomas y trastornos de ansiedad, destacando que, por su elevada frecuencia, el trastorno por estrés postraumático, el trastorno límite de la personalidad, las conductas autodestructivas son conductas de riesgo producto de la violencia sexual padecida. También se refieren a las conductas autolesivas, a las ideas suicidas e intentos de suicidio, y a la baja autoestima como producto o consecuencias destacadas que se deben tener presente cuando se va a hacer una intervención profesional a la víctima. Las consecuencias a las que se refieren los estudios se muestran en la siguiente tabla 2:

Tabla 2.

Consecuencias psicosociales de abuso infantil según fuentes internacionales

Consecuencias psicológicas	Problemas emocionales	Problemas de relación	Adaptación social	Problemas funcionales	Problemas sexuales
Sintomatología	Trastorno depresivo y bipolar	Aislamiento y ansiedad social	Hostilidad	Trastornos de conducta alimentaria	Sexualidad insatisfactoria disfuncional
	Síntomas y trastorno de ansiedad	Dificultades en relación de pareja	Trastornos de conducta	Dolores físicos	Maternidad temprana
	Trastorno estrés postraumático	Dificultad en la crianza de hijos		Trastorno de conversión	Prostitución
	Baja autoestima			Crisis convulsivas no epilépticas	Revictimización
	Alexitimia			Trastorno disociativo	
	Trastorno límite de la personalidad			Trastorno de somatización	
	Conductas autodestructivas			Desórdenes ginecológicos	
	Ideación y conductas			Abuso sustancias	

Fuente: (Rodríguez, Aguiar, & García, 2012)



El estudio también deduce que de las diferencias por sexo en las variables relativas al tipo de abuso y sus consecuencias trabajadas por los investigadores citados, las niñas sufren más abusos, especialmente de tipo crónico. Por otra parte, las niñas presentan más problemas sociales y los niños más conductas sexuales lo que resultaría congruente con el perfil más interiorizado que exteriorizado de las niñas frente a los niños que la literatura científica resalta de forma reiterada (Gutiérrez, Perea, & Vega, 2019). Al comparar estos hallazgos que representan una visión internacional, con los estudios nacionales, se puede afirmar que los factores psicosociales que favorecen el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes son los mismos en cualquier parte del mundo, lo mismo que las consecuencias y problemas que genera esa clase de violencia.

A nivel de Colombia, el abuso sexual se presenta en todas las regiones, en las áreas urbanas y rurales, por lo tanto, es considerado un problema de salud pública porque ha alcanzado índices muy grandes de ocurrencia, además de los daños que ocasiona tanto a corto como a largo plazo. El abuso sexual es uno de los problemas más complejos y más estudiado en los últimos años, por considerarse un problema multicausal en las que intervienen las características del agresor, el agredido y el medio (Cortés, Cantón, & Cantón, 2011). En el cual, al momento de analizarlo, explicarlo y comprenderlo dentro de la psicología, es necesario tener presente aspectos como la intencionalidad del acto, su omisión, su efecto sobre los NNA, el juicio valórico que hace la comunidad respecto de la acción y los patrones socioculturales empleados para construir ese juicio (Wolfe, Gentile, & Wolfe, 2005).

Por lo anterior, el abuso sexual presenta una gran cantidad de variables asociadas al riesgo y a las consecuencias que deja en la víctima. Sus antecedentes, realidad, y futuro



dependen de estudios constantes por las consecuencias que deja, la mayoría problemas de salud mental, por eso, se debe ir más allá de conceptualizaciones, de políticas, para aportar a la disminución de la ocurrencia y si es posible a la prevención porque casi nunca se habla de la transmisión intergeneracional que en muchos casos se manifiesta.

Frente al segundo objetivo específico, de identificar los indicadores asociados al abuso sexual según el modelo traumatogénico de Finkelhor y Browne (1985), para aplicarlos al análisis de las cuarenta fuentes usadas para describir las características psicosociales que presentan los niños, niñas y adolescentes víctima, se encontró que existe una relación con los núcleos temáticos dados por los objetivos de los escritos recopilados, y que ellos responden a las variables propuestas en el marco teórico como complementarias al tema, por eso se procedió a clasificarlos en cuatro categorías que son: factores psicológicos, factores familiares, factores sociales, factores jurídicos, factores políticos, comercialización como delito, intervención-prevención, evidencia científica y práctica profesional.

Según el núcleo temático, los escritos presentan características particulares: la mayoría de ellos tratan el tema del abuso sexual desde la perspectiva de las estadísticas, es decir, manejan el enfoque cuantitativo para demostrar lo extendido de la situación de abuso sexual en el mundo y cómo se valida el uso de los niños, niñas y adolescentes como mercancía, destacando que es en América Latina donde más son victimizados los niños. Frente al núcleo temático, los porcentajes son como se observa en la siguiente tabla 4,

Tabla 3. Distribución por núcleos temáticos

Núcleo temático	Número de escritos	Porcentaje
Factores Psicológicos	10	25%
Factores familiares	7	17,5%
Factores sociales	5	12,5%
Factores jurídicos	3	7,5%
Factores Políticos	2	5%
Comercialización como delito	3	7,5%
Intervención-Prevención	5	12,5%



Evidencia científica	2	5%
Práctica profesional	3	7,5%

Fuente: Creación propia a partir de las investigaciones.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se puede decir que 3 núcleos o ejes temáticos en la revisión sistemática fueron los más relevante, el eje que ha sido más investigado es el protocolo de intervención en el abuso sexual infantil por medio de psicólogos, el cual ocupó el 25% del total de los 40 artículos revisados. Luego están los factores familiares, los factores sociales y la prevención que con un 17,5% y un 12,5%. Solo se encontraron 5 investigaciones, correspondientes al 10% para el total del 100% de la muestra en otros ejes temáticos como los factores científicos y factores jurídicos. De acuerdo con lo anterior se evidencia que ha dado mayor importancia a los protocolos de intervención, que a los diferentes factores relacionados con el mismo.

Según año de publicación, objetivos, núcleo temático, y hallazgos de las fuentes recopiladas, se presenta en la siguiente tabla 3, que evidencia la cantidad de escritos tomados para cada año de la selección que no fue arbitraria sino aplicada con base en el aporte que hace cada momento de investigación señalada en la metodología aplicada:

Tabla 4.

Porcentaje de fuentes seleccionadas según año de publicación

Año de publicación	Número de artículos	Porcentaje
2000	1	2,5%
2001	1	2,5%
2002	2	5,0%
2005	2	5,0%
2006	2	5,0%
2008	1	2,5%
2010	3	7,5%
2011	3	7,5%
2012	3	7,5%
2014	3	7,5%
2015	3	7,5%
2016	4	10%



2017	5	12,5%
2018	4	10%
2019	2	5,0%
2020	1	2,5%
Total	40	100%

Como se observa en la tabla 3, para el año 2017, se presentó mayor cantidad de escritos que hacen referencia al abuso a niños, niñas y adolescentes en el marco del delito, la intervención jurídica y la atención a la víctima que se identifica con la teoría cuando se destaca la estigmatización como dinámica que se refiere a las connotaciones negativas que le son transmitidas al niño, niña o adolescente como maldad, vergüenza y culpa (Finkelhor & Browne, 1985). Este aporte equivale al 12,5% del total de fuentes consultadas y enfatiza en el abuso sexual como una de las formas más graves de maltrato que padecen los menores en casi todos los países del mundo. Dentro de este grupo de analistas se destacan:

La segunda fuente de este grupo corresponde a Carlos Benedicto; David Roncero y Luis González (2017), quienes exploran las posibles diferencias a partir de dos grupos: los adolescentes que agreden sexualmente a niños menores y los adolescentes que agreden sexualmente a iguales o adultos. En las conclusiones de esta investigación, se distingue porque tenían una mayor victimización y aislamiento social que el otro grupo, ya que crecieron con problemas familiares y personales, por lo que su comportamiento siempre fue violento, consideran el abuso sexual como una oportunidad para demostrar superioridad ante los demás. Por su parte, el grupo que agrede a iguales o adultos se caracterizó por una mayor presencia de otras conductas antisociales y agresivas. Es una discusión que se ubica plenamente dentro del factor traición de Finkelhor y Browne (1985).

Finalmente se presentan las implicaciones de los resultados que permiten discutir cada factor psicosocial reseñado como hallazgo del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes para alcanzar objetivo de investigación propuesto y dar respuesta a la pregunta



problema. Así, según la investigación, los principales factores para la ocurrencia del abuso sexual a niños y niñas son la marginalidad, la violencia familiar, el abandono y la obligación de proveer económicamente para su familia, los cuales se enmarcan en el modelo teórico de Finkelhor y Browne (1985), el cual propone cuatro factores que determinan la dinámica traumatogénica, desde la sintomatología y la desestructuración que sufren las víctimas de abuso sexual (p. 48). De acuerdo con este análisis, hay alteración emocional y cognitiva del niño, niña o adolescente, se distorsiona el autoconcepto, la visión del medio que lo rodea y la capacidad afectiva.

Cada forma de síntoma se relaciona con sexualización traumática, con traición, indefensión y estigmatización. En la sexualización traumática, el niño, niña o adolescentes es recompensado repetidamente por la conducta sexual que le obliga el abusador (Finkelhor & Browne, 1985, pág. 536), entonces, el monto y tipo de sexualización que el abusador exige como respuesta sexual lleva a que la víctima crezca con confusión y distorsión de sus autoconceptos sexuales y con asociaciones emocionales inusuales de la actividad sexual (Pool, 2006). De acuerdo con los investigadores que han trabajado el modelo, la consecuencia es preocupaciones y conducta sexuales repetitiva como la masturbación o juego sexual compulsivo. Algunas víctimas muestran conocimiento sobre sexualidad e interés inadecuado para su edad (Apraez, 2015). En los adolescentes, pueden ser agresivos y victimizar a pares o a niños y niñas pequeños y pequeñas. Tienen alto riesgo de entrar en la prostitución (Adamson, 2015).

Presentan confusión de la identidad sexual y de las normas y estándares sexuales, pueden creer que esa es una vía normal para obtener afecto. También pueden asociar connotaciones negativas al sexo, apartamiento, miedo, rabia, sentimiento de indefensión



(Acuña, 2014). En el segundo factor, el de traición, el niño, niña y adolescente descubre que le ha causado daño alguien en quien confiaba. Es decir, lo traicionó, le mintió y lo violentó, por eso, cambia de actitud porque sabe que no le creen y es culpado y aislado (Finkelhor & Browne, 1985). Producto de esa situación, manifiesta dolor y presenta depresión por la pérdida de la figura en quien confiaba. Sufren un fuerte desencantamiento y desilusión, y se aprecia una intensa necesidad de volver a ganar confianza y seguridad, lo que se manifiesta en extrema dependencia. Cuando son adultos, hay un juicio dañado de la confiabilidad de la gente” (Pool, 2006, pág. 49). Puede que mayormente los hombres tengan dificultades para tener éxito en relaciones heterosexuales o matrimonios (Adamson, 2015).

El tercer factor del modelo corresponde a la Indefensión, la cual se refiere a los procesos en los cuales la voluntad, los deseos y sentido de eficacia son continuamente quebrantados. Es decir, cuando el abuso sexual es continuo contra la voluntad de la víctima (Finkelhor & Browne, 1985). Se exagera cuando existe coerción o manipulación, y es reforzada cuando los intentos de la víctima por detener el abuso son frustrados. Muchas veces no le creen cuando lo dice y esto hace que se aumente el miedo y la ansiedad que pueden llevar al suicidio porque se siente incapacidad de controlar el eventos nocivo (Pool, 2006). Generalmente se presentan pesadillas, fobias, hipervigilancia, conducta adhesiva y somatización. El miedo y la ansiedad pueden extenderse hasta la edad adulta. Puede expresarse también en problemas de aprendizaje, fugas y dificultades de empleo. Existe un riesgo real de ser revictimización (Pool, 2006, pág. 53).

El cuarto factor corresponde al de estigmatización, donde las connotaciones negativas transmitidas a los niños, niñas y adolescentes como maldad, vergüenza y culpa. Pueden ser transmitidas directamente por el abusador, quien puede culpar a la víctima de la



actividad, degradarla o traspasarle el sentimiento de culpa por la conducta que se presentó. Hay presión por mantener el secreto en un mensaje de vergüenza y culpa. El guardar el secreto de haber sido víctima de abuso sexual puede incrementar su sentimiento del estigma (Pool, 2006, pág. 57).

Es importante destacar que los hallazgos mantienen un subgrupo de factores familiares, los cuales, la dependencia reciproca influye en el comportamiento de los hijos y el sancionar; los modelos de autoridad y la constitución familiar (Camacho & Trujillo, 2009). En este contexto, el abuso sexual presenta otras expresiones como tocamientos, expresiones verbales obscenas, exhibicionismo u obligar a la víctima a observar imágenes con contenido erótico, entre otros, una situación que compromete a la familia, ya que el primer responsable del cuidado de los menores de edad es la familia, por tanto, es una casualidad que se presenta transversal al tema. Permanece oculto porque la familia prefiere mantenerlo oculto. Incluso, existen ambientes familiares que propician el abuso sexual asociado a factores como el consumo de alcohol del padre que puede propiciar una conducta violenta ejercida hacia la madre (Chávez, y otros, 2009). También el mismo individuo que, de alguna manera tiene su origen en conductas violentas dentro del hogar, puede ejercer violencia hacia los miembros de su familia, hijos (as). Sin embargo, el desarrollo de una buena autoestima en los hijos puede propiciar un recurso de autodefensa ante situaciones de abuso (Adamson, 2015).

En Factores sociales, jurídicos y políticos, las prácticas sociales, culturales e institucionales profundamente arraigadas, hacen que el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes continúe siendo hoy un grave problema que no solo está socialmente consentido, sino que frecuentemente es legal y autorizada por el Estado, como sucede con el



encarcelamiento y la pena de muerte en ciertos delitos para menores de 18 años, el matrimonio infantil o la intervención de niños en conflictos armados (Bolívar, 2013). Alude a omisiones, supresiones o transgresiones de los derechos individuales y colectivos que suceden en ámbitos o entornos en los que transcurre la niñez: el hogar y la familia, la escuela, los sistemas de protección y de justicia, el lugar de trabajo y la comunidad (Bonasso, 2003).

Los niños, niñas y adolescentes viven violencia en aquellos espacios y lugares que debieran ser de protección, de estímulo a su desarrollo integral, de resguardo y de promoción de sus derechos, donde los niveles de dependencia hacia el adulto. Según Kempe y Kempe, son factores de riesgo, la convivencia múltiple (abuelos, tíos, primos, etc.) en un mismo lugar de residencia, ya que el hacinamiento muchas veces lleva a que se comparta la habitación o la cama del menor con un tercero (Kempe & Kempe, 1982). Cuando la situación es de habitación en inquilinatos o vecindades, el fácil acceso a los menores es causa de abuso sexual porque se acaba la privacidad para bañarse, ir al sanitario o vestirse (Apraez, 2015).

Discusión

Los estudios realizados sobre abuso sexual a niños, niñas y adolescentes confirman la gravedad de los problemas que pueden presentar las víctimas y su ciclo evolutivo, lo cual, a pesar de la dificultad que implica separar el tema de otras circunstancias que influyen en cómo es la tipificación del delito, aún no está bien definido como se evidenció en las fuentes correspondientes, por tanto, los resultados están viciados porque al hablar de consecuencias psicológicas, sociales, políticas o de otra índole, solo se hace referencia a lo que el



investigador acepte como definición dentro de su escrito. Así las cosas, queda la duda de lo evaluado y así se aplican los instrumentos metodológicos que se usaron.

Respecto a las características de la muestra, es importante señalar que la mayoría de los estudios se centran en la evaluación de víctimas de sexo femenino, si bien algunos estudios usan grupos de ambos sexos, las comparaciones no dan una idea exacta o claridad de lo que pueden presentar los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual (Chiavenato, 2008). Cuando se analizan los estudios desde la perspectiva de la psicología, siempre se hace referencia a los casos más graves de abuso sexual y se sobreestiman la severidad de los síntomas porque se tiene la idea que entre más espantoso el problema, más eficiente el profesional que lo atiende. En estas circunstancias, es imposible evitar distorsiones de lo estudiado, entonces se puede afirmar que son realidades a medias.

En síntesis, la experiencia de investigar y aprender sobre abuso sexual a niños, niñas y adolescentes conlleva repercusiones para la víctima y para quien investiga, porque pone de manifiesto que existen problemas sociales que las mismas personas hemos sido incapaces de solucionar, siendo necesario que intervengan los profesionales capaces de detectar estas problemáticas para intervenir en ella de forma adecuada y eficaz (Camacho & Trujillo, 2009). Al lograr dar respuesta a la pregunta de investigación, referente al fenómeno del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, se siente la satisfacción del deber cumplido y de tener la capacidad de seguir una exigencia de este tipo.

Frente a los trabajos de investigación revisados el manejo de similitudes conduce a afirmar que el incesto, las familias reconstituidas o monoparentales, madre o padre ausentes frecuentemente, familias desestructuradas, hijos mayores que asumen las responsabilidades



del hogar, cuidadores externos a la familia forman el escenario perfecto de inseguridad para un niño, niña y adolescente, pero que a su vez, son la muestra clara de una sociedad que prefiere ignorar el problema y de un Estado para el cual, esta clase de problemas no existe. Partiendo de la anterior deducción se menciona lo manifestado por Gutiérrez (2015), quien plantea que la asistencia a los niños y niñas tiene que ser tanto individual como en grupo.

Sí es individual, hay que ocuparse de los sentimientos de desorientación que manifiesta, del sentimiento de culpa, la depresión y la falta de autoestima. Sí es en grupo, lo básico es que se ejerza una intervención diferente. Esto teniendo en cuenta que en todos los casos no todos sufren de la misma manera, ni las circunstancias son iguales. Enseñarles a expresar y aceptar sus sentimientos es lo primero, luego se busca que superen el trauma por medio de juegos (Guerra & Farkas, 2015).

Es muy importante enseñarles a controlar la ansiedad, la ira y la depresión que es muy frecuente en adolescentes. Necesitan ser motivados con actividades atrayentes que les permitan recuperar las ganas de hacer lo que les gusta y compartir estas actividades con otras personas para sentirse útiles. En el tratamiento colectivo, lo positivo es el trato con iguales, con grupo de padres cuando los abusos provienen del exterior o de otros miembros de la familia. Lo que persigue esta terapia es la reafirmación como individuo, como parte de una familia y como miembro de un grupo de iguales (Benedicto, Roncero, & González, 2017). Es importante que se sigan realizando investigaciones acerca del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes porque en Colombia, no se ha profundizado lo suficiente en comparación a los casos que se registran en el país diariamente según las autoridades.



Se espera que la revisión sirva como base para futuras investigaciones donde se busque la implementación de documentos en cuanto a la prevención del abuso sexual y extender los factores psicosociales al conocimiento social, debido a que se les ha prestado mayor atención a los protocolos de intervención que a la forma como la misma familia ha sido responsable. Dado que el tema tiene muchas aristas, cualquier investigación es solo un aporte que debe sumar a la generalidad del conocimiento (Pozo, 2017). Entre muchos aspectos, el aporte de investigaciones como la presente suma para que se haga efectiva la implementación de leyes más fuertes contra los agresores y su tratamiento psicológico, porque el problema es un círculo vicioso que atropella al futuro del país.

Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con el modelo teórico de (Finkelhor & Browne, 1985), las principales características psicosociales de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual encontradas se agrupan en cinco categorías así: problemas emocionales, problemas de relación, problemas funcionales, problemas de adaptación y problemas sexuales. Se observó en todas las fuentes usadas para la recopilación la presencia de consecuencias psicológicas, aunque no todas tenían una propuesta de acciones a realizar como atención primaria. En este contexto, la sugerencia es desarrollar más estudios y programas dirigidos a la prevención e intervención en favor de las víctimas, pero también en favor de los agresores que presentan una cantidad igual o superior de necesidades de tratamiento.

Dentro de los factores causales del abuso sexual hallados en las fuentes recopiladas, el análisis indico que, por la cantidad, es una situación multicausal que implica diferentes frentes que incluyen problemáticas de tipo económico, social, cultural y político. Dentro de los principales están: la desigualdad, la inequidad, la desintegración familiar, el



consumismo, la migración rural-urbana por desplazamiento voluntario o por desplazamiento forzado, la discriminación, el abuso sexual intrafamiliar, y el tráfico de drogas.

Estos factores se pueden calificar de estructurales por la relación de violencia que conllevan y que se convierten en el paso final de un problema general (Bonasso, 2003). El abuso sexual es un fenómeno multicausal, que no pertenece solamente a los países en desarrollo. Es un fenómeno que se vive en todo el mundo y no tiene soporte judicial único. Por esta razón, la vulnerabilidad es extendida a todas las comunidades. De acuerdo con las fuentes consultadas, el silencio es la mayor circunstancia que favorece a los abusadores. El silencio se presenta porque la víctima no tiene confianza con su entorno, porque es amenazada o porque es sometida psicológicamente desde muy pequeña. En este contexto, la sociedad igualmente adopta una postura de tolerancia porque se califica de situación privada y no como fenómeno social y problema en aumento. Se produce una falta de acción inmediata de la comunidad que por lo regular conoce la situación, pero no hace nada en defensa del menor de edad (Díaz & Rodríguez, 2006).

En relación con la pobreza y el hambre, junto con el descuido o la complicidad de los familiares, han sido considerados factores de riesgo. La pobreza extrema afecta las condiciones de vida y favorecen que niños, niñas y adolescentes sean usados y abusados por adultos con pleno conocimiento de causa. En este contexto, las fuentes recopiladas coinciden en que las niñas presentan mayor riesgo, especialmente cuando la madre trabaja o está ausente mucho tiempo de la casa. En la mayoría de los casos, el abusador es un familiar o vecino que se aprovecha de las carencias y ofrece a los niños, niñas o adolescentes alimentos u objetos para convencerlo (Díaz & Rodríguez, 2006).

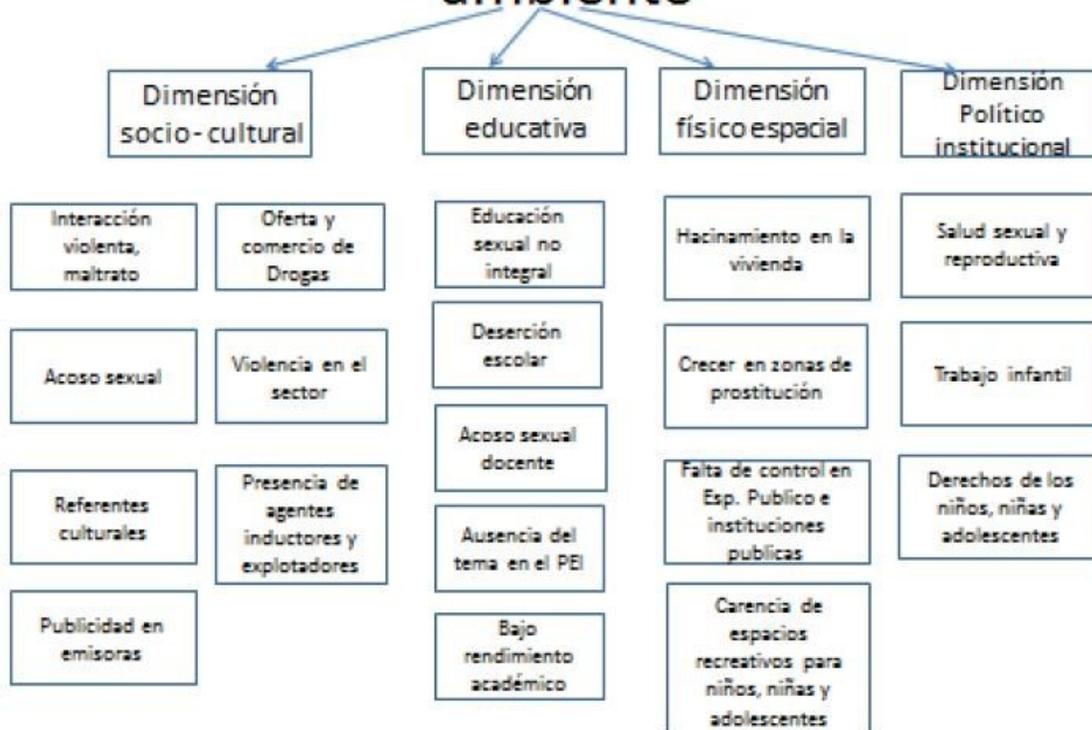


Las relaciones violentas como el maltrato intrafamiliar, canales inadecuados de comunicación y falta de diálogo entre las familias se convierten en un factor de vulnerabilidad que favorece el abuso sexual. En muchos casos, de acuerdo con 16 de las fuentes recopiladas la interacción con familiares vinculados con prácticas como la prostitución desarrollan el factor de vulnerabilidad que lleva a que los menores sean abusados (Camacho & Trujillo, 2009). Otro factor destacado es la falta de autoridad del gobierno y de legislación que sancione o castigue estrictamente a las personas que favorecen o actúan cometiendo el ilícito, porque por esta razón el crecimiento del abuso es alarmante en el país. Una de las situaciones más nombrada dentro de las fuentes es el conflicto armado que vive el país, el cual, junto con la falta de políticas públicas de protección social y seguridad para los niños, niñas, y adolescentes y sus familias, facilita los atropellos hacia los menores.

Existe una red amplia de abusadores dentro de los grupos armados y hasta dentro de las mismas fuerzas militares que ha contribuido a agudizar el problema. Esto, al igual que la influencia de pandillas en sectores populares de las ciudades, cuando los menores y especialmente las niñas llegan a la pubertad, la obligan sexualmente a someterse a líderes antes de iniciar una vida sexual activa, llegando incluso a la coerción (Díaz & Rodríguez, 2006). De acuerdo con investigadores y académicos autores de los artículos consultados, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente están en situación de atraso escolar. Esto recordando que la familia y la escuela son las dos principales instituciones sociales para proteger a los menores. Si falla la integración del menor en estas instituciones, se convierten en factores de riesgo y el ausentismo escolar se aumenta. En consecuencia, se puede agrupar los factores de la siguiente manera:

Tabla 5. Resumen de factores por ruta teórica

Factores relacionados con el medio ambiente



Fuente: Londoño, Valencia, García y Restrepo (2014)

Tabla 6. Resumen de factores según ruta teórica



Fuente: Londoño, Valencia, García y Restrepo (2014)

Tabla 7. Resumen de factores por ruta teórica



Fuente: Londoño, Valencia, García y Restrepo (2014)



1. Referencias

- Acuña, M. J. (2014). Abuso sexual en menores de edad: generalidades, consecuencias y prevención. *Medicina Legal de Costa Rica*, 57-69.
- Adamson, G. (2015). *Psicología Social*. Buenos Aires: Escuela de Psicología Social del Sur.
- Apraez, G. E. (2015). Factores de riesgo de abuso sexual infantil. *Instituto Nacional de Medicina Legal, Cali, Colombia*, 87-94.
- Benedicto, C., Roncero, D., & González, L. (2017). Agresores sexuales juveniles: tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus. *Anuario de Psicología Jurídica*, vol. 27, 33-42.
- Berlinerblau, V. (2005). Abuso Sexual Infantil: una perspectiva forense. En Viart, & Lambert, *Violencia Familiar y Abuso Sexual* (págs. 70-85). Dakota: Editorial Universidad.
- Bolívar, L. (2013). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v8n1/v8n1a07.pdf>, 67-76.
- Bonasso, A. (2003). *La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en América Latina*. Santiago: Instituto Interamericano del Niño. OEA.
- Brito, E. M. (2013). *Las adolescentes víctimas de abuso sexual. Una propuesta de atención psicológica*. Las Tunas. Cuba: Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología.
- Callejo, J., & Rojas, V. (2011). *Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención*. Madrid: Mc GrawHill.



- Camacho, L., & Trujillo, M. (2009). La explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 1009-1025.
- Cancillería de la República. (2018). *Marco legal de políticas sobre abuso sexual*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Cárceles, M. (2009). El abuso sexual en la infancia. *Digitum.um. Universidad de Murcia*, 25-84.
- Castiblanco, B. (2018). Significados sobre la violencia intrafamiliar en un grupo de personas remitidas por comisaría de familia al Centro de Atención psicológica (CAP) de la Universidad Antonio Nariño. *In Vestigium Ire*, 36-54.
- Chávez, R., Rivera, L., Ángeles, A., Díaz, E., Allen-Leigh, B., & Lazcano, E. (2009). Factores del abuso sexual en la niñez y la adolescencia en estudiantes de Morelos, México. *Salud Pública*, 506-514.
- Código Penal Colombiano, artículo 22. (2014). *El abuso sexual*. Bogotá: Ministerio de Justicia.
- Corral, J. (2004). Síndrome del maltrato infantil. *Revista cubana de pediatría volumen 76*, 16-52.
- Cortés, M., Cantón, J., & Cantón, D. (2011). Naturaleza de los abusos sexuales a menores y consecuencias en la salud mental de las víctimas. *Gac Sanit*, 157-165.
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes nacionales y extranjeros*. Bogotá: DF.



- Díaz, O., & Rodríguez, R. (2006). La explotación sexual de los niños en Cartagena de indias y Bogotá Colombia. *Revista Infancia Adolescencia y Familia*, 247-258.
- Finkelhor, D., & Browne, A. (1985). El impacto traumático ofchildabuse: Una conceptualización. *Revista americana de Ortopsiquiatria No 55*, 530-541.
- Gibbons, H. (junio de 2017). Edufin Summit 2017. (BBVA, Entrevistador)
- Guerra, C., & Farkas, C. (2015). Sintomatología en víctimas de abuso sexual: ¿son importantes las características “objetivas” del abuso? *Revista de psicología. Universidad de Chile*, 1-19.
- Gutiérrez, M. F., Perea, B., & Vega, L. (2019). *Abuso sexual infantil: Características psicosociales del agresor sexual infantil*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- ICBF. (2020). *Protección en Colombia a menores de edad por vulneración de derechos*. Bogotá: Ministerios de Salud.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2020). *Estadística Exámenes practicados por abuso sexual*. Bogotá: INMLCF.
- Kempe, R., & Kempe, H. (1982). *Niños maltratados*. Madrid: Morata.
- Mebarak, M., & Martínez, M. (2010). Una revisión acerca de la sintomatología del abuso sexual infantil. *Psicología desde el Caribe*, 128-154.
- Meza, B., & Nieves, A. (2016). *Análisis Sistemático De Literatura: Factores Psicosociales Relacionados Al Abuso Sexual Infantil* . Bucaramanga: [Trabajo de grado,



Universidad Cooperativa de Colombia].

<https://www.ucc.edu.co/biblioteca/Paginas/bases-de-datos.aspx>.

Moreno, F. (2006). *Perfil de los agresores sexuales*. París: Documents Criminología.

OIT. (2003). *Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. México, D.F: Desarrollo Gráfico Editorial, S.A.

OMS. (2012). *Informe Prevención del Maltrato Infantil*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Pool, A. (2006). Análisis Desde el Modelo Traumatogénico de los Indicadores Gráficos Asociados a Agresiones Sexuales Infantiles en la Prueba. *PSYKHE. Volumen 14*, 45-55.

Pozo, L. (2017). *Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes con énfasis en el departamento de León*. León : Universidad Autónoma de Nicaragua.

Procuraduría General de la Nación. (2020). *Medidas de prevención y protección por aumento de cifras de abuso sexual y maltrato contra los niños, las niñas y los adolescentes*. Bogotá: PGN.

Rodríguez, Y., Aguiar, B., & García, I. (2012). Consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual Infantil. *Centro de Documentación, Investigación y Difusión de la Carrera de Psicología*, Universidad Católica de Chile.

Sarasua, B., Zubizarreta, I., De Corral, P., & Echeburúa, E. (2013). Tratamiento psicológico de mujeres adultas víctimas de abuso sexual en la infancia: resultados a largo plazo. *Anales de psicología*, 29-37.



- Save the Children. (2017). *Violencia sexual contra los niños y niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía para profesionales*. Madrid: Save the Children España.
- Sentencia T 2500-0221-3000. (2018). *Acción de tutela. Segunda instancia*. Bogotá: Corte Suprema de Justicia.
- Sociedad Ginecología de Infancia y Adolescencia. (2018). *Violencia y abuso sexual en la infancia y adolescencia 2018-2020*. Montevideo: Revista de Sugía.
- UNICEF. (2020). *Estado global sobre la prevención de la violencia contra los niños 2020*. New York: UNICEF-ONU.
- Werner, A. (2019). *Revisión al hemisferio occidental*. New York: Fondo Monetario Internacional.
- Wolfe, V., Gentile, C., & Wolfe, D. (2005). Abuso sexual y maltrato infantil. En B. Mas, M. Carrasco, M. Comeche, & M. Vallejo, *Manual de Terapia de conducta en la infancia* (págs. 238-240). Madrid: Dykinson, S.L.



Anexo 1

Instrumentos

Autor(es)	Año	Título
Raúl D. Onostre Guerra	2000	Abuso sexual en niñas y niños. Consideraciones clínicas
Universidad Eugenio María de Hostos	2001	Maltrato y abuso de menores y adolescentes
Gobierno Regional Quinta Región Servicio Nacional de Menores Quinta Región	2002	Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil
Carlos Almonte, Carla Insunza, Cecilia Ruiz	2002	Abuso sexual en niños y adolescentes de ambos sexos
Paulo Sergio Pinheiro	2005	Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas
María Cecilia Claramunt	2005	Explotación sexual, propuestas de trabajo para una atención integral a las personas menores de edad víctimas
Enrique Echeburúa & P. de Corral	2006	Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia
Sandra Millán Madera	2006	Victimología infantil
María Cristina Sánchez Álvarez	2008	Caracterización psicopatológica de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual bajo protección en hogares sustitutos del ICBF en Bucaramanga. Atención, experiencia piloto
Carme García y este Cristina Pulido	2010	Internet y los abusos sexuales a menores. Herramientas para la transformación
Esteban Gómez, Bernardita Cifuentes, Catalina Stevenson	2010	Características asociadas al abuso sexual infantil en un programa de intervención especializada en Santiago de Chile
Lourdes Alarcón Romero Rosa M. Aragonés De La Cruz, María Bassa Bertrán Montserrat Farran Porté	2010	Características psicosociales y judiciales de los menores implicados en denuncias de abuso sexual
Ed Gein Psicología jurídica	2011	Intervención Terapéutica en niños Víctimas de Abuso Sexual
Andrés Quinteros Iria Conde Calvete	2011	Técnicas para la detección y evaluación de abusos sexuales en menores
María Yaneth Pacheco Gutiérrez	2011	Los vínculos intrafamiliares en niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.
Paula Andrea Jaramillo cubillos Mabel Yolanda garzón Calpa Héctor Fabio zapata Betancourt	2012	Valoración de los procedimientos de acción en niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual en el departamento del Quindío desde 2008 al 2011
Elia Marina Brito Hidalgo	2012	Las adolescentes víctimas de abuso sexual. Una propuesta de atención psicológica
Yahira Rodríguez López.	2012	Consecuencias psicológicas Abuso sexual infantil
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	2014	Análisis de la situación de Explotación Sexual Comercial En Colombia. Una Oportunidad para Garantizar la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
Tania A Vargas Rubiano, Maribel Mosquera Pastrana, Kelly Yohana Medina Narváez3 Miryam C. Fernández Cediel	2014	Abuso Sexual Infantil desde una perspectiva psicosocial y jurídica



Sonia Yolanda Lizarazo Cordero	2014	Estrategias de afrontamiento y sintomatología psicológica en niños y adolescentes víctimas de abuso sexual
David Cantón-Cortés María Rosario Cortés	2015	Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes
Noemí Pereda, Judit Abada, Georgina Aguilera, Mila Archa	2015	Victimización sexual autor reportada en adolescentes españoles comunitarios y en colectivos de riesgo
Cristóbal Guerra Chamarrita Farkas	2015	Sintomatología en víctimas de abuso sexual: ¿Son importantes las características "objetivas" del abuso?
Francisco González-García & Miguel A. Carrasco	2016	Evaluación del perfil psicosocial en menores víctimas de abuso sexual: diferencias por sexo y edad
Leslie Bravo & Yira Meléndez	2016	El abuso sexual problemática que afecta a niños y niñas en todos los contextos y en especial Colombia.
María Beatriz Meza Jiménez, Jenny Andrea Nieves Duarte	2016	Factores Psicosociales Relacionados Al Abuso Sexual Infantil
Francisco González-García & Miguel A. Carrasco	2016	Evaluación del perfil psicosocial en menores víctimas de abuso sexual: diferencias por sexo y edad
Francisca Carrasco Maldonado	2017	Problemas emocionales y conductuales en Niños, niñas y adolescentes que han sido Víctimas de agresiones sexuales: un estudio Descriptivo y comparativo
Carlos Benedicto David Roncero Luis González	2017	Agresores sexuales juveniles: tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas
Irene V. Intebi	2017	Estrategias y modalidades de intervención en abuso sexual infantil intrafamiliar
UNICEF COLOMBIA	2017	Informe anual
Ministerio de Salud Pública República Dominicana	2017	Guía para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en república dominicana
Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	2018	Los niños, niñas y adolescentes: población vulnerable al maltrato y al abuso
José Ramón Juárez López Fernando Álvarez Ramos	2018	Evaluación Psicológica forense de los Abusos y Maltratos a niños, Niñas y Adolescentes Guía de buenas prácticas
Barbosa Ruiz, Karen Julieth Lara Católico, Erika Tatiana Soto López, Allison Michelle Ojeda Santamaría, María Fernanda	2018	Programa para disminuir los factores de riesgo psicosocial evitando la posible repetición del delito sexual en niñas, niños y adolescentes
Dayanne Adriana Churta Valencia	2018	Formas de comportamiento de los agresores sexuales infantil
María Fernanda Gutiérrez Sacristán Brayan Andrés Perea Ducuara Dora Lorena Vega Prieto	2019	Abuso Sexual Infantil "Características psicosociales del agresor sexual infantil"
Laura Estefanía Ferreira Henao Mileidy Rodríguez Pinzón	2019	Factores de riesgos que predisponen a los adolescentes a cometer agresiones sexuales: Una revisión bibliográfica
Revista SUGIA Vól.7 No 3 Segunda Temporada	2020	Violencia y abuso sexual en la niñez y la adolescencia

